

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2593** *MAGENTA CROM, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 576/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lilian Cantos Rodríguez, Alfredo Reina Castaño, José Montero Contreras, Juan José Martínez Moreno, Guido Estrada Marín y Eloy Pérez Álvarez, se ha dictado decreto en fecha 21 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Magenta Crom, S.L., por importe de 285.590,65 euros.

Barcelona, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004473-1